

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra simple, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-029**, llevado a cabo para la **adquisición de tanque presurizador para edificio que aloja Tribunal Superior y de Jurisdicción Original en la localidad de San Francisco de Macorís del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: En fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Infraestructura emitió el requerimiento de compras no. EL/0037/2021, para la **adquisición de tanque presurizador para edificio que aloja Tribunal Superior y de Jurisdicción Original en la localidad de San Francisco de Macorís del Registro Inmobiliario.**

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata por un monto de ochenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$85,000.00).

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a catorce (14) empresa mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
La Innovación, SRL	No presento oferta
Brothers RSR Supply Office, SRL	No presento oferta
GTG Industrial, SRL	No presento oferta
Dies Tradimg, SRL	No presento oferta
DAC Diseño Arquitectura y construcción, SRL	No presento oferta
Agroindustrial Ferretera, SRL	No presento oferta
Almacenes Unidos, SAS	No presento oferta
Bellon, SAS	No presento oferta
Blue Comercial, SRL	No presento oferta
Casa Goyo, SRL	No presento oferta
Cielos Acústicos, SRL	No presento oferta
Ferretería Casa Mejía, SRL	No presento oferta
F. Pujols, SRL	No presento oferta
Ferretería americana, SRL	No presento oferta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (1) propuesta:

1. Refrigeración F y H, SRL.

POR CUANTO: Que en fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de la oferta recibida del proveedor participante del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-029**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Registro Inmobiliario EVALUACIÓN DE CREDENCIALES			
Nombre del Proceso:	Adquisición de tanque presurizador para edificio que aloja Tribunal Superior de Jurisdicción original en la localidad de San Francisco de Macorís		
Referencia del Proceso:	RI-CS-BS-2021-029		
Fecha de Evaluación:	26/11/2021		
Oferentes:	Refrigeracion FyH, SRL		
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada	
		Refrigeracion F Y H, S.R.L	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple	
FIN MATRIZ DE EVALUACION			
Preparado por: Jamilette Concepción , Técnico de Compras			
Aprobado por: Eliana García , encargada de Compras y Contrataciones			

POR CUANTO: Que en fecha treinta (30) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), los peritos designado para evaluar la oferta técnica recibida del proceso de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-029**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

-----No hay nada escrito debajo de esta línea-----

REGISTRO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL - REPUBLICA DOMINICANA						
Departamento Compras y Contrataciones						
Registro Inmobiliario EVALUACIÓN TÉCNICA						
Nombre del proceso:	Adquisición de tanque presurizado para edificio que aloja Tribunal Superior y de Jurisdicción Original en la localidad de San Francisco de Macoris.					
Referencia del proceso:	RI-CS-BS-2021-029					
Fecha de evaluación:	30/11/2021					
Identificación de oferentes:	Refrigeracion Fy H, SRL					
INICIO MATRIZ DE EVALUACION						
Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción		Evaluación	Comentario
1	1	Unidad	<p>Tanque hidroneumático (presurizado) de 47 galones, revestidos en fibra de vidrio por dentro y por fuera</p> <p>Tanque hidroneumático: Capacidad: 47 gal/1178 litros Máxima presión de operación: 125 psi/862 kPa/8.6 Bar Extracción para configuración 30/20 en litros 55.2 Altura total: 106.7 cm. Altura de entrada y salida al suelo 5.7cm Diámetro: 21/53 cm Conexión del sistema rosca BPS male de: 1 ¼" Peso: 21.0 kg</p> <p>Otras especificaciones: • Tanque presurizado en fibra de vidrio. • Construcción compuesta resistente a la corrosión. • Membrana de aire interior duradera totalmente reemplazable y construida con polímero de alta densidad. • Envoltorio interior sin costuras de una pieza moldeado con polietileno de alta densidad y gran calidad.</p>	Oferta recibida	Cumple	
FIN MATRIZ DE EVALUACION						

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, el perito designado indicó que la empresa **Refrigeración F y H, SRL.** cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas del proceso de compra simple no. RI-CS-BS-2021-029.

POR CUANTO: Que en fecha dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de ofertas económicas del proveedor participante que cumple con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

REGISTRO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL - REPUBLICA DOMINICANA						
Registro Inmobiliario EVALUACIÓN ECONÓMICA						
Nombre del proceso:	Adquisición de tanque presurizado para edificio que aloja tribunal superior y de jurisdicción original en la localidad de San Francisco de Macoris.					
Referencia del proceso:	RI-CS-BS-2021-025					
Fecha de evaluación:	02/12/2021					
Identificación de oferentes:	Refrigeracion F y H, SRL					
INICIO MATRIZ DE EVALUACION						
Bienes y/o servicios requeridos por la Institución				Medio de verificación	Oferta Evaluada	
Ítem	Cantidad	Ud medida	Descripción		Refrigeracion F y H, SRL	
			Lote 1. Lavados vehiculos livianos (camionetas, carros, jeepetas)		Precio unitario	Precio total
1	1	Unidad	<p>Tanque Hidroneumatico</p> <p>Capacidad: 47 gal/1178 litros Máxima presión de operación: 125 psi/862 kPa/8.6 Bar Extracción para configuración 30/20 en litros 55.2 Altura total: 106.7 cm. Altura de entrada y salida al suelo 5.7cm Diámetro: 21/53 cm Conexión del sistema rosca BPS male de: 1 ¼" Peso: 21.0 kg</p> <p>Otras especificaciones: • Tanque presurizado en fibra de vidrio. • Construcción compuesta resistente a la corrosión. • Membrana de aire interior duradera totalmente reemplazable y construida con polímero de alta densidad. • Envoltorio interior sin costuras de una pieza moldeado con polietileno de alta densidad y gran calidad.</p>	Oferta recibida	RDS\$ 72,030.00	RDS\$ 84,995.40
Total:					RDS\$	84,995.40
Propuesta de adjudicación					Monto a adjudicar	RDS\$ 84,995.40
FIN MATRIZ DE EVALUACION						
Preparado por: Jamilette Concepcion , tecnico de Compras Aprobado por: Eliana Garcia , encargada de Compras y Contrataciones						

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *“(...) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (...)”*.

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-029** establece que: *“La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas”*.

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario no. EL/0037/2021, de fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CS-BS-2021-029**.

VISTAS: La oferta técnica y económica de la empresa **Refrigeración F y H, SRL**.

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación técnica a los oferentes, de fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra simple no. **RI-CS-BS-2021-029**, llevado a cabo para la **adquisición de tanque presurizador para edificio que aloja Tribunal Superior y de Jurisdicción Original en la localidad de San Francisco de Macorís del Registro Inmobiliario**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicado	Total adjudicado
Refrigeración F y H, SRL	130734501	1	RD\$84,995.40

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el seis (6) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-